

Casa Pueblo se adjudica otra victoria

Por Frances Rosario

End.frosario1@elnuevodia.com

LOS VOLUNTARIOS de Casa Pueblo en Adjuntas se anotaron otra victoria ya que la Junta de Planificación (JP) anunció ayer que

adoptará el Plan de Conservación de Áreas Sensitivas para Adjuntas y Municipios Adyacentes.

La decisión le dará protección a áreas de bosque en 10 municipios de la zona central y del sur, y protegerá siete cuencas hidrográficas. Entre estos cuerpos de agua se destaca el río Grande de Arecibo, de donde se extraen 100 millones de galones de agua diarios para el Superacueducto.

El presidente de la JP, Angel Rodríguez, comentó que esta medida formará parte del Plan de Conservación de Áreas Sensitivas y el Plan de Usos de Terreno de Puerto Rico que incluye reglamentación y mapas de zonificación de todos los municipios.

"Casa Pueblo ha vuelto a hacer historia. Esto es un momento de celebrar un logro que

es para el bien de Adjuntas y el planeta Tierra", expresó Alexis Massol, director de la organización de impulsó la aprobación de la medida.

Aseguró, además, que este logro "significa cómo una organización comunitaria puede, sabiamente, proponer y presentar alternativas que sean coherentes y científicamente sustentables, y lograr, entonces, que una agencia de Gobierno pueda hacer cambios en la política pública".

EL PLAN cobijará a los municipios de Adjuntas, Utuado, Jayuya, Ciales, Orocovi, Juana Díaz, Ponce, Peñuelas, Guayanilla y Yauco. Algunos de los recursos ecológicos que tienen estos pueblos son cuevas, ríos, lagos, bosques con una alta biodiversidad, así como especies de flora y fauna, alguna de

éstas consideradas en estado crítico, endémico y en peligro de extinción. Además, cuentan con valiosos recursos arqueológicos, históricos y culturales reconocidos, informó la JP.

POR OTRO lado, Massol comentó que la importancia del Plan es que "evita el desparrame urbano hacia áreas sensitivas y áreas de alto rendimiento de la producción de agua, garantizando así el porvenir de próximas generaciones y el desarrollo sustentable del País".

"Ahora, con esta protección se facilita un desarrollo económico basado en el turismo ecológico de esta zona central. Además, garantizamos la producción de agua y el ambiente sano tan necesarios en Puerto Rico", concluyó el director de Casa Pueblo.